

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN Nº 11/2017 CELEBRADA EL DÍA 11 DE AGOSTO DE 2017.

En Burgos, siendo las 10:00 horas del día 11 de agosto de 2017, en la Sala de Juntas del Hospital Universitario de Burgos (3^a planta – Edificio Administrativo), se reúnen las personas abajo relacionadas, previa convocatoria cursada al efecto, para tratar el siguiente orden del día, en relación a los procedimientos:

- Núm. PAB/024/2017/2003 contratación del Suministro de medicamentos Bosentan y Valganciclovir para el CAUB.
 - Núm. PAB/023/2017/2003 contratación del suministro de Prótesis Aórticas Implantables transcateter para el CAUB.
 - Núm. PAB/038/2017/2003 contratación del servicio de codificación de altas hospitalarias en CIE-10 para el CAUB.
1. Lectura y aprobación Acta Mesa de Contratación nº 10/2017.
 2. Examen del informe de justificación de baja temeraria y requerimiento de documentación previa a la adjudicación expte PAB/024/2017/2003.
 3. Examen de la subsanación de la documentación previa y propuesta de adjudicación expte PAB/023/2017/2003.
 4. Constitución mesa y apertura y calificación sobre nº1 documentación administrativa general expte PAB/038/2017/2003.

ASISTENTES:

- **PRESIDENTE:** D^a Martina Herguedas de la Fuente, Técnico de Gestión de la Unidad de Contratación del HUB.
- **VOCAL DE LA ASESORIA JURÍDICA:** D^a Esther García Guerrero.
- **VOCAL DE LA INTERVENCIÓN:** D^a Sonia Blanco Dueñas.
- **VOCAL:** D^a Rosa Ana Tapia Ibáñez, administrativo de la Unidad de Compras.
- **SECRETARIA:** D^a Belén Reloso Urizarna, Administrativo de la Unidad de Contratación.



1.- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA Nº 10/2017.

Iniciada la sesión se da lectura y se aprueba el acta de la mesa de contratación nº 10/2017.

2.- EXAMEN DEL INFORME DE JUSTIFICACIÓN DE BAJA TEMERARIA DE AUROVITAS SPAIN, S.A. RESPECTO A LA CONTRATACION DEL SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS BOSENTAN Y VALGANCICLOVIR PARA EL COMPLEJO ASISTENCIAL UNIVERSITARIO DE BURGOS.

Por esta Mesa se acordó en la anterior reunión una vez conocidas las ofertas presentadas, solicitar a la empresa que incurriera en baja temeraria, en este caso AUROVITAS SPAIN, S.A. en el lote 2, para que aportara informe justificativo de dicha baja.

Examinado el informe que presenta en tiempo y forma, la Mesa de contratación considera suficiente la justificación y acuerda admitirla a la licitación.

La Mesa de Contratación examinó y leyó el Informe de resumen de valoración de las ofertas presentadas elaborado por la Unidad de Contratación, cuyo extracto se expone a continuación:

ARTICULO	LICITADORES	TOTAL PUNTUACION CRITERIOS JUICIOS DE VALOR (hasta 4 puntos)	OFERTA A EVALUAR	TOTAL PUNTUACION CRITERIOS MEDIANTE FORMULAS (hasta 6 puntos)	TOTAL VALORACION-PROPIUESTA DE ADJUDICACION
LOTE 1 BOSENTAN 125 MG	ACCORD HEALTHCARE, S.L.U.	2	2,3900	5,639560	7,64
	KERN PHARMA, S.L.	4	2,6280	5,430330	9,43
	SANDOZ FARMACEUTICA, S.A.	2	4,5500	3,740659	5,74
	ACTELION PHARMACEUTICALS ESPAÑA	1	3,0357	5,071912	6,07
	REDDY PHARMA IBERIA, S.A.	1	1,9800	6,000000	7,00
LOTE 2 VALGANCICLOVIR 450 MG	ACCORD HEALTHCARE, S.L.U.	4	2,1000	5,953712	9,95
	AUROVITAS SPAIN, S.A.	4	1,9900	6,000000	10,00
	NORMON	4	2,9000	5,617072	9,62
	ROCHE FARMA, S.A.U.	1	9,5057	2,837392	3,84
	SANDOZ FARMACEUTICA, S.A.	4	2,7100	5,697024	9,70
	TEVA PHARMA, S.L.U.	1	2,2000	4,911632	5,91

Vista las valoraciones, se acuerda por la mesa proponer al órgano de contratación para que requiera la documentación previa a la adjudicación respecto a las empresas cuya proposición ha resultado ser económicamente la más ventajosa.



3. EXAMEN DE LA SUBSANACION DE LA DOCUMENTACION PREVIA A LA ADJUDICACION DEL EXPTE PAB/023/2017/2003 PARA LA CONTRATACION DE PROTESIS AORTICAS IMPLANTABLES TRANSCATETER PARA EL CAUB.

Se acordó en la anterior reunión tras calificar la documentación previa a la adjudicación aportada por las empresas PALEX MEDICAL, S.A., ST. JUDE MEDICAL ESPAÑA, S.A. y MEDTRONIC IBERICA, S.A., para que procedieran todas ellas a subsanar el documento de declaración responsable al que se refiere el punto segundo del apartado H) Certificado de Seguro de Responsabilidad Civil, del apartado 3.2.3. del PCAP. Examinada la documentación aportada en tiempo y forma, se da conformidad a lo aportado y por cumplido el trámite de requerimiento previo a la adjudicación, acordando proponer al órgano de contratación la adjudicación a favor de las siguientes empresas según el detalle siguiente:

RESUMEN ADJUDICACION:	LOTES	IMPORTE S/ IVA	IMPORTE C/ IVA
ST.JUDE MEDICAL ESPAÑA, S.A.	1	396.000,00	435.600,00
PALEX MEDICAL, S.A.	2	396.000,00	435.600,00
MEDTRONIC IBERICA, S.A.	3	108.000,00	118.800,00

4. CONSTITUCION DE LA MESA Y APERTURA Y CALIFICACION DEL SOBRE N°1 DOCUMENTACION ADMINISTRATIVA GENERAL DEL EXPTE PAB/038/2017/2003 PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE CODIFICACION DE ALTAS HOSPITALARIAS EN CIE-10 PARA EL CAUB.

Se da lectura a la Resolución del Director Gerente, de fecha 10 de julio de 2017, por la que se designan los miembros de la Mesa de Contratación, para la contratación del **Servicio de codificación de altas hospitalarias en CIE-10 para el CAUB**, que fue publicada en el perfil del contratante y que se acompaña como **Anexo I**, constituyendo la Mesa de Contratación con los miembros arriba reseñados.

4.1.- RECEPCIÓN DE LAS PROPOSICIONES.

Se recibe la documentación de las proposiciones presentadas y la certificación de la Jefa de la Unidad de Contratación que se acompaña como **Anexo II**.

4.2.- CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA GENERAL.

De conformidad con lo señalado en el artículo 22 del Real Decreto 817/2009 de 30 de octubre, por el que se desarrolla parcialmente la Ley de Contratos del Sector Público, el Presidente ordena la apertura de los sobres que contienen la documentación a que se refiere el artículo 146.4 del TRLCSP, presentados en tiempo y forma a esta licitación, pertenecientes a las empresas siguientes:

- ASHO A-2, S.L.
- SEVERIANO SERVICIO MOVIL, S.A.



Sebas *H* *luis*
- 3 -

La Secretaría de la Mesa certifica la relación de documentos incluidos en el sobre de documentación administrativa general, teniendo en cuenta lo dispuesto en el PCAP, apartado 2.5.2.1.1 y 2.5.2.1.2 y en su caso 2.5.2.1.4 y que se acompaña al acta como **Anexo III**.

La Mesa de Contratación examina la documentación incluida en dicho sobre, no observando omisiones en la misma.

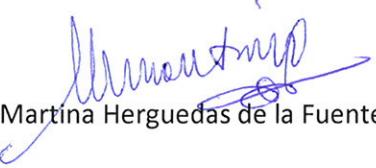
Los expedientes analizados en esta Mesa, quedan depositados en la Unidad de Contratación a disposición de sus miembros y personal autorizado, para que puedan efectuar los controles que consideren necesarios.

Siendo las 10:30 horas se levanta la sesión.

LA SECRETARIA/EL SECRETARIO


Fdo. Belén Reloso Urizarna

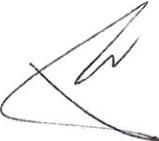
VºBº EL PRESIDENTE


Fdo. Martina Herguedas de la Fuente.

VOCALES:

Dª Esther García Guerrero


Dª Sonia Blanco Dueñas


Dª Rosa Ana Tapia Ibáñez

ANEXO III

Dña. Belén Rellosa Urizarría, como Secretaria de la Mesa de contratación núm. 11/2017, de 11 de agosto de 2017, para la apertura de la documentación Administrativa General, del Procedimiento Abierto num.: PAB/038/2017/2003 Servicio de Codificación de altas hospitalarias en CIE-10 para el Complejo Asistencial Universitario de Burgos.

CERTIFICA: Que la relación de documentos que presentan los licitadores contenida en el sobre de documentación administrativa general y conforme exige los pliegos es la señalada en el siguiente cuadro:

DOCUMENTACION A PRESENTAR EN TODO TIPO DE LICITACIONES (2.5.2.1.1. PCAP)		LICITADORES	
		ASHO A-2, S.L.	SEVERIANO SERVICIO MOVIL S.A.
a)	Índice de su contenido.	si	si
b)	Declaración de lotes. (no procede es lote único)	-	-
c)	Garantía Provisional. (NO SE PRECISA)	-	-
d)	Certificación de la obligación R.D.Leg 1/2013 sobre derechos personas con discapacidad y su inclusión social, o declaración de la no obligación del cumplimiento RD_L (anexo 4)	-	-
e)	Documentación justificativa de los criterios de preferencia en la adjudicación (aptdo. 15.4 Cuadro Características PCAP)	-	-
f)	Declaración de sometimiento jurisdiccional de empresas extranjeras.	-	-
g)	Declaración de si la empresa pertenece o no a un grupo empresarial.	-	-
h)	Otros documentos complementarios. Los señalados en el apartado 20.1 Cuadro Caracter. ANEXO 2	si	si
DOCUMENTACION PARA CONTRATOS SARA (2.5.2.1.2. PCAP)			
Documento Europeo único de Contratación (DEUC) Anexo nº1.			
SIN DEUC DOC. CUMPLIMENTO CONDICIONES (2.5.2.1.4. PCAP art.146.1)			
A)Acreditación personalidad jurídica y capacidad de obrar de empresario		-	-
B)Acreditación de la representación del empresario		-	-
C)Acreditación solvencia económica, financiera, técnica y/o profesional		-	-
D)Certificación del Registro de Licitadores y declaración responsable		-	-
E)Acreditación resto requisitos art. 146.1 y cumplimiento legislación C.A. CyL.		-	-

Burgos a 11 de agosto de 2017



[Signature]

Expte: PAB/038/2017/2003

Con fecha 4 de agosto de 2017 finalizará el plazo de presentación de proposiciones en el expediente administrativo, mediante procedimiento abierto, para la **contratación del de un servicio de codificación de altas hospitalarias en CIE-10 para el Complejo Asistencial Universitario de Burgos.**

De conformidad con lo establecido en el art. 320 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, y en virtud del artículo primero de la Resolución de 28 de septiembre de 2015 publicada en (BOCYL nº 195 de 07-10-2015), del Director Gerente de la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León sobre delegación de competencias en diferentes órganos de este Organismo y D.A. 3ª del Decreto 42/2016 de 10 de noviembre, por el que se establece la organización y funcionamiento de la Gerencia Regional de Salud, dicto la siguiente:

RESOLUCIÓN

Designar como miembros de la Mesa de Contratación para la adjudicación del citado contrato a los siguientes:

TITULARES

Presidente: Director de Gestión

Vocal: Subdirector de Gestión

Vocal: Jefe de Sección de Suministros

Vocal: Técnico de la Unidad de contratación

Vocal: Interventor

Vocal: Letrado del Gabinete Jurídico

Secretaria: Técnico de la Unidad de contratación

SUPLENTES

Subdirector de Gestión

Subdirector de Gestión, Jefe de Sección de Suministros, o Técnico de la Unidad de Contratación.

Técnico de la Unidad de contratación u otro personal de la Unidad de contratación disponible.

Otro personal de la Unidad de contratación disponible.

Burgos, 10 de julio de 2017.

EL DIRECTOR ECONOMICO, FINANCIERO Y PRESUPUESTARIO
P. D. EL DIRECTOR GERENTE DEL COMPLEJO ASISTENCIAL UNIVERSITARIO DE BURGOS
(Resolución de 28 de septiembre de 2015 publicada en (BOCYL nº 195 de 07-10-2015))

Fdo: D. Miguel Ángel Ortiz de Valderrivas



EXPEDIENTE: PAB/038/2017/2003

OBJETO: Servicio de codificación de altas hospitalarias en CIE-10 para el CAUB.

PLAZO PRESENTACIÓN OFERTAS: 4 de agosto de 2017

APERTURA DOCUMENTACIÓN: 11 de agosto de 2017

De acuerdo con lo previsto en los apartados 5 del Artículo 80 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento general de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Dña LORENA ALIENDE DIEZ, como Jefa de la Unidad de Contratación

CERTIFICA que con esta fecha se ha recibido la documentación abajo relacionada:

LICITADORES	N.º	Registro	Registro Entrada	Fax-Burofax	Sobres o paquetes	Muestras
	Registro	Entrada	Telegrama			
1 ASHO A-2, S.L.	7604	04/08/2017	02/08/207		1	-
2 SEVERIANO SERVICIO MOVIL, S.A.	7632	07/08/2017	04/08/2017		1	

Y que no se tiene constancia de que se hubiese anunciado la remisión por correo de otra documentación, que cumpla con los requisitos establecidos en el apartado 4 del artículo 80 del RD 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento general de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Burgos, 8 de agosto de 2017.

P. A.
